

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEFAX. 54 -0387 4255513

SALTA, 13 de febrero de 2017

EXPEDIENTE N° 11.245/2015

R-DNAT-2017- 077

VISTO:

La Resolución R-CDNAT-2016-022, por la cual el Consejo Directivo de esta Facultad, autoriza el dictado del curso de Posgrado **“SEQUIAS EN ARGENTINA Y OTROS PAISES CON INTERESES SIMILARES EN EL COMERCIO AGRICOLA”**; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 58 la Lic. Silvia Ferreira, solicita cambio de fecha de dictado, para los días 3 al 7 de Abril de 2017;

Que a fs. 58 vta. Obra Dictamen de la Comisión Académica de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que aconseja aprobar la modificación de fecha de dictado;

Que a fs. 59 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: **“... Aprobar la modificación de la fecha del curso de posgrado *Sequías en Argentina y otros países con intereses similares en el comercio agrícola, para los días 3 al 7 de abril de 2017.*”**;

Que a fs. 60 obra Despacho N° 002/17 de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referendum del Consejo Directivo)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de fecha de dictado del Curso de Posgrado **“SEQUIAS EN ARGENTINA Y OTROS PAISES CON INTERESES SIMILARES EN EL COMERCIO AGRICOLA”**, para los días 3 al 7 de abril de 2017, por las razones mencionadas en el exordio.-

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
ifa/MER


Mg. LUCIA BEATRIZ DEL C. NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales